

25	45.306.330-X	BENHAMÚ CHOCHRÓN, DÉBORA	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
26	45.298.689-M	BONILLO SÁNCHEZ, LOURDES	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
27	45.310.57-M	GONZÁLEZ CHIQUERO, Mª DEL PILAR	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40
28	45.303.004-L	ORTEGA CALDERÓN, VERÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	45.302.792-Z	SÁNCHEZ BERNAL, ISABEL MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	45.306.531-G	VÉLEZ BARRERA, MARÍA ELISABET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	45.312.736-E	BENHAMÚ CHOCHRÓN, COTY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	45.279.009-J	MOHAMED ABDELKADER, SAMIRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	45.282.172-W	MOHAMED CHAIB, SAMRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	45.300.315-K	MOHAMED MAANAN, LEYLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## EXCLUIDOS

**Motivo de la exclusión:**  
**No acreditar la Titulación requerida**

1	45.278.847-N	ABDE-LAH GARCÍA, DUNIA
2	45.307.524-P	BERNAL MARTÍNEZ, ALICIA
3	45.305.389-	CUEVAS RINCÓN JAVIER
4	45.311.688-D	DE ARRIBA DE LA ROSA, BEATRIZ ANA
5	45.275.682-K	DRIS AMKRAM, ABDELHALIK
6	45.297.357-F	FERNÁNDEZ COMPÁN, NURIA ESTHER
7	45.292.218-C	PINTO GARCÍA, MIREYA
8	45.278.083-F	RANEA ADAÍD, JOSÉ JOAQUÍN
9	44.757.878-Q	ROMERO GUEVARA, EVA MARÍA

Melilla, 27 de diciembre de 2006.

El Secretario Técnico Acctal. Ernesto Rodríguez Gimeno.

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### SECRETARÍA TÉCNICA

**3072.-** La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 2276 de fecha 13 de diciembre de 2006, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión de tres plazas de cabos del S.E.I.P.S., de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo D, complemento de destino nivel 18, mediante el sistema de concurso oposición, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4262, de fecha 20 de enero de 2006, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR

Como funcionarios de carrera para ocupar las tres plazas de Cabos del S.E.I.P.S., a los aspirantes seleccionados que abajo se relacionan, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo D, Complemento de Destino Nivel 18 y demás emolumentos legales, con una valoración de 200 puntos:

1 °.- DON JESÚS ROMERO GRANADOS